

MIÉRCOLES, 9 DE NOVIEMBRE DE 2022 - BOC NÚM. 215

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

CVE-2022-8470 *Aprobación inicial y exposición pública de varios expedientes de modificaciones presupuestarias de 2022.*

El Pleno del Ayuntamiento de Santoña en sesión celebrada el 24 de octubre de 2022 acordó aprobar inicialmente la modificación de los siguientes expedientes que afectan al presupuesto en vigor de 2022:

- Aprobación inicial de expediente de modificación presupuestaria número 19/2022: Modificación de créditos extraordinarios y suplementos de crédito, con incorporación de remanentes.

- Aprobación inicial de expediente de modificación presupuestaria nº 20/22 por transferencia de créditos y aprobación de subvenciones nominativas.

- Aprobación inicial de la modificación de las bases de ejecución del presupuesto: Reglamento de las Bases del Concurso de Murgas.

Los acuerdos de aprobación inicial citados se someten a un periodo de exposición pública por plazo de 15 días hábiles, plazo durante el cual los interesados podrán presentar las alegaciones y reclamaciones que estimen oportunas, entendiéndose que de no presentarse alegaciones algunas se elevarán los citados acuerdos al carácter de aprobación definitiva.

Santoña, 2 de noviembre de 2022.

El alcalde,

P.D. Fernando Palacio Ansola.

2022/8470

CVE-2022-8470